



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

TRAMITADO
24 OCT 2023

DESÍGNENSE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y JARDINERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CIP CRC SAN JOAQUÍN, CENTRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, E INFÓRMESE Y PUBLÍQUESE SUJETOS PASIVOS DE COMISIÓN EVALUADORA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, NUMERAL 7, DE LA LEY N°20.730.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 823 /

SANTIAGO, 24 OCT 2023

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N° 356, de 1980 Y N°79, de 2020, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880; en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; en la Directiva de Contratación Pública N°14, sobre Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Ley N° 21.516 que aprobó el Presupuesto para el Sector Público para el año 2023; Resolución Exenta RA N°263/478/2023, del 26 de enero de 2023; en la Resolución Exenta RA N°263/101/2023, del 10 de enero de 2023; Resolución Exenta N° 263/2288/2023, de 25 de julio de 2023, en la Resolución Exenta N° 0032/B y sus modificaciones posteriores, todas de SENAME; y, en las Resoluciones N°s 07, de 2019 y 14, de 2023, ambas de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

- 1º Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado, que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de acuerdo a su etapa de desarrollo vital, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.
- 2º Que, mediante Resolución Exenta N°782, de 11 de octubre de 2023, de la Dirección Regional Metropolitana del SENAME, se aprobaron las Bases tipo de Licitación Pública, sus Anexos y formatos para la para la contratación de servicio de aseo y jardinería para las dependencias del CIP CRC San Joaquín, centro dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores.
- 3º Que, conforme a lo señalado en el punto "Comisión Evaluadora", de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora estará compuesta por tres funcionarios de la entidad licitante designados por resolución del Servicio.
- 4º Que, el artículo 4º, numeral 7, de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que "*Son también sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican a continuación: 7) Asimismo, se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones (...)*".

5° Que, mediante Oficio circular N°002, de 21 de enero de 2019, de la Dirección Nacional del SENAME, se impartieron instrucciones referentes al envío de resoluciones que designan a los integrantes de comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, quienes son sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dichas comisiones.

6° Que, es necesario informar los integrantes de la comisión de evaluación, que participarán en el proceso de licitación, publicado en el sistema de información de compras y contratación Pública, www.mercadopublico.cl, bajo el ID N°: **1814-13-LE23**.

RESUELVO:

1° **DESIGNESE** los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la contratación de servicio de aseo y jardinería para las dependencias del CIP CRC San Joaquín, centro dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores, que se indican a continuación:

Titulares:

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Mirtha Angélica Aguirre Herrera		Apoyo Administrativo	CIP CRC San Joaquín
Alejandra de las Mercedes Lastra Bravo		Auxiliar de Lavandería	CIP CRC San Joaquín
Claudia Lorena Pérez Ojeda		Educadora de Trato Rotativo	CIP CRC San Joaquín

Suplentes:

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Leonel Fernando Hernández Quezada		Auxiliar de Mantenión	CIP CRC San Joaquín
Marisol del Carmen Bello Reyes		Auxiliar de Lavandería	CIP CRC San Joaquín
David Hernán Manríquez Campos		Coordinador de casa	CIP CRC San Joaquín

2° **INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE**, en plataforma de la ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, los integrantes de la comisiones evaluadoras de los procesos de licitación pública, antes indicada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


MARGARITA MARÍA GAJARDO LEÓN
DIRECTORA (S) REGIONAL METROPOLITANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

JZZ/VBC

Distribución:

- Unidad Jurídica
- Unidad Administrativa Regional
- Oficina de Partes